MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

ACTA DE APERTURA N° 09/2020

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020

"CONSTRUCCION DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – SEGUNDO LLAMADO" con ID Nº 383018

En la ciudad de Puerto Pinasco, Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay a los 17 días del mes de Agosto del año 2020, siendo las 07:40 horas, se encuentran reunidos en la oficina Administrativa de la Municipalidad de Puerto Pinasco, con la asistencia de las siguientes personas, el **LIC. JORGE VILLALBA** encargado de la U..O.C, el **SR. PEDRO ROTELA** con **C.I.N° 2.1930.57** en representación de la firma **DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE** y el **SR. RICARDO MORENO BALBUENA** con **C.I.N° 4.845.486** en representación de la firma **MORENO INGENIERIA**, para dar curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 04/2020 **ID N° 374965** denominado **"CONSTRUCCION DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – SEGUNDO LLAMADO" con ID Nº 383018.**--------

El Lic. Jorge Villalba da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, constatándose la presentación de 3 (tres) ofertas, por lo que se procede a abrir los sobre correspondientes, según se detalla a continuacion:----------

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE – RUC 2193057-0 *pedrorv19@hotmail.com*	167.900.000
2	MORENO INGENIERIA – RUC 4845486-9 ingmorenoconstructora@gmail.com	167.530.000
3	EMMANUEL INGENIERIA – RUC 4642862-3 emmanuelingenieria@hotmail.com	172.000.000

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto 21909/03, OFERTAS DESECHADAS POR PRESENTACION TARDIA, al respecto **NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS TARDIAS.-**

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

PEDRO ROTELA

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

A continuación se procede a detallar la presentacion de documentos sustanciales conforme al sistema de evaluación:

N°	DOCUMENOS SUSTANCIALES	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE – RUC 2193057-0	MORENO INGENIERIA – RUC 4845486-9	EMMANUEL INGENIERIA – RUC 4642862-3
1	El formulario de oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	Garantia de mantenimiento de oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.-	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	Constancia del Sipe	NO PRESENTO	PRESENTO SIPE N° 1606243	NO PRESENTO
6	Certificado de Origen y Empleo Nacional	NO PRESENTO		NO PRESENTO

Verificacion cuanitativa de los documentos presentados:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar.----------

En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación que se asentará en el acta de evaluación.—----------

Contancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.-

No hay observaciones.----------

Habiendose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamenarias para la realización del presente acto; las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Sin nada que agregar, se suscribe el mismo en dos copias de un mismo tenor, siendo las 08:12 horas.----------

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

PEDRO ROTELA